



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo
2024 - Año del 30º Aniversario de la Reforma Constitucional de la República Argentina

Número:

Referencia: 00401-0357058-5

VISTO:

El Expediente N° 00401-0357058-5 del registro del Sistema de Información de Expedientes, en cuyas actuaciones el Ministerio de Educación, gestiona la aprobación y acreditación en el marco del Decreto N° 3029/12, del Proyecto de Formación Continua: Programa Red de Comunidades de Aprendizajes. Tramos Generales y de Comunidad desarrollado por esta Jurisdicción; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Educación señala que dicha iniciativa está orientada a docentes y directivos de establecimientos educativos públicos, tanto de gestión oficial como privada de todos los niveles y modalidades del sistema educativo provincial;

Que agrega que la misma destaca el valor de la enseñanza y el aprendizaje articulados en proyectos situados e interdisciplinarios, como así también el trabajo colaborativo entre docentes, estudiantes y organizaciones que participan activamente en el entorno educativo;

Que indica que para ello prevé instancias formativas que les permitan a los participantes diseñar e implementar los mentados proyectos, identificando como indispensables un tramo general y uno introductorio a cada comunidad, ambos con la finalidad de sentar las bases conceptuales globales necesarias para avanzar con propuestas específicas a cada una de las instituciones educativas;

Que por ello requiere la elaboración de la norma legal mediante la cual se permita validar dicho reconocimiento, a los efectos de su ponderación como antecedente en la carrera docente en el marco del Decreto N° 3029/12 – Anexo I – Ítem 3.1.1.1. y sus modificatorios Nros. 1158/13 y 2552/18;

Que la Subsecretaría de Planificación y Articulación Educativa destaca que esta Formación es un espacio de enriquecimiento para los docentes al encuadrarse bajo los lineamientos de la Ley de Educación Nacional N° 26206 que tiene dentro de sus objetivos principales “ofrecer diversidad de dispositivos y propuestas de formación posteriores a la formación inicial que fortalezcan el desarrollo profesional de los/as docentes en todos los niveles y modalidades de enseñanza, planificar y desarrollar el sistema de formación inicial y continua”;

Atento a ello;

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE :

1º) - Aprobar el Proyecto de Formación Continua: Programa Red de Comunidades de Aprendizajes. Tramos Generales y de Comunidad desarrollado por esta Jurisdicción, cuyos detalles se consignan en el Anexo que forma parte de este decisorio.

2º) - Acreditar la propuesta aprobada por el apartado precedente, a los efectos de su ponderación como antecedente en la carrera docente en el marco del Anexo I - Punto 3.1.1.1 del Decreto N° 3029/12 - Sistema Único de Reglamentación de la Carrera Docente y modificatorios Nros. 1158/13 y 2552/18.

3º) - Hágase saber y archívese.

Firmado Digitalmente por:
GOITY José Ludovico

PROYECTO DE FORMACIÓN CONTINUA

1.- Denominación del Proyecto:

Formación del Programa Red de Comunidades de Aprendizajes. Tramos General y de Comunidad

2.-Coordinación pedagógica y administrativa:

Dra. Valentina Maltaneres

Valentinamaltaneres@gmail.com

Coordinadores de comunidades:

Lic. Verónica Luna. Comunidad de Convivencia

Lic. Antonella Paravano Comunidad Saludable

Lic. María Teresa Sosa Terré

Prof. Alejandra Chaves. Comunidad Pedagógica

Ing. Ariel Chaya Comunidad Productiva

Prof. Paola Magnano Comunidad Tecnológica

Lic. Matías Bonfiglio. Comunidad Creativa

Prof. Emanuel Gardini Comunidad Creativa

Abog. Guido Fossatti Comunidad Sostenible

Lic. Gaston Felman. Comunidad de comunicación

Lic. Guillermina Pelayo Comunidad de comunicación

Prof. Maximiliano Schnidrig Arro. Comunidad Deportiva

3.- Justificación:

Esta propuesta forma parte del Programa “Red de Comunidades de Aprendizajes”, la cual incluye entre sus propósitos la formación docente continua dirigida a todos los educadores de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo. Esta iniciativa destaca el valor de la enseñanza y el aprendizaje articulados en proyectos situados e interdisciplinarios, así como el trabajo colaborativo entre docentes, estudiantes y organizaciones que participan activamente en el entorno educativo. Para ello prevé instancias formativas que permitan a los participantes diseñar e implementar tales proyectos de intervención. De este modo se identifica como necesario un **trayecto o tramo formativo general y un tramo introductorio a cada comunidad**, ambos con la finalidad de sentar las bases conceptuales globales necesarias para avanzar con propuestas específicas en cada una de las instituciones educativas.

4.- Fundamentación:

El trayecto de formación se encuadra bajo los lineamientos de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, que establece como uno de los principales objetivos de la política de

formación docente nacional (art. 73): “ofrecer diversidad de dispositivos y propuestas de formación posteriores a la formación inicial que fortalezcan el desarrollo profesional de los/as docentes en todos los niveles y modalidades de enseñanza (...) planificar y desarrollar el sistema de formación inicial y continua”.

En acuerdo con las políticas educativas provinciales, las cuales reconocen el valor de la formación docente continua, se enmarca esta red como herramienta innovadora en la construcción de comunidades de aprendizaje. De este modo se crean y/o fortalecen lazos entre escuelas, educadores y organizaciones externas con compromiso en la educación, productivas, de servicios, para poder llevar a cabo una misma meta: la producción de conocimiento innovador, significativo, valioso en las instituciones educativas.

En el contexto educativo actual, donde los desafíos globales y locales requieren soluciones creativas y colaborativas, resulta esencial que docentes y directivos adquieran nuevas competencias pedagógicas que vayan más allá de la enseñanza tradicional. La implementación de un tramo de formación que se centre en el valor de la enseñanza y el aprendizaje a través del diseño, la planificación y puesta en marcha de proyectos situados e interdisciplinarios, así como en el trabajo colaborativo, responde a la necesidad de una educación más actual, pertinente, contextualizada y transformadora.

Asimismo, los contenidos de la formación respetan los lineamientos, normativa y diseños curriculares vigentes de la Provincia de Santa Fe para los diferentes Niveles y modalidades del sistema educativo (base común establecida a partir de los acuerdos entre el Ministerio de Educación de la Nación y la jurisdicción, establecidos en el Consejo Federal de Educación).

Desde el punto de vista epistemológico y pedagógico, la propuesta de formación se enmarca en el *enfoque de la complejidad* según el cual toda tarea formadora requiere abordajes integrales, situados y cooperativos. Esta perspectiva reconoce y aborda la naturaleza intrínsecamente compleja y dinámica del proceso educativo y del entorno social, económico y cultural en el que se lleva a cabo. En segundo lugar, considera que cada estudiante tiene habilidades, intereses y ritmos de aprendizaje únicos, por lo cual toda propuesta educativa debe contemplar esta diversidad. En este sentido, el formato virtual y asincrónico de la formación facilita su realización ya que respeta los propios tiempos y espacios de los docentes participantes, a la vez que fortalece el uso de los recursos digitales para la apropiación de conocimiento.

5.- Propósitos:

Formar a los participantes de la Red de Comunidades de Aprendizajes en conceptos generales pedagógicos que fundamentan el programa y en los conceptos específicos de la comunidad en la que se inscriban, como base para el diseño, planificación e implementación de proyectos educativos interdisciplinarios, con enfoque de Aprendizaje Basado en Proyectos.

6.- Objetivos:

Tramo de la formación general

Objetivo general:

Brindar formación general sobre los fundamentos conceptuales del programa Red de Comunidades de Aprendizajes

Objetivos específicos

- Revisar y actualizar el concepto de comunidades educativas
- Resignificar el concepto de aprendizaje y las teorías pedagógicas contemporáneas
- Formar en los lineamientos del modelo de *Aprendizaje basado en Proyectos*

Tramo de la formación de COMUNIDAD

Comunidad Tecnológica:

Objetivo general

Formar educadores para que puedan desarrollar proyectos interdisciplinarios, colaborativos y situados, aprovechando el potencial transformador de las tecnologías, para promover un aprendizaje más participativo e innovador.

Objetivos específicos

- Integrar estratégicamente las tecnologías en el proceso educativo.
- Desarrollar competencias digitales y pedagógicas en la comunidad educativa.
- Fomentar la innovación pedagógica mediante el uso de tecnologías avanzadas.
- Contribuir al desarrollo social y productivo de la comunidad de pertenencia de las instituciones educativas.

Comunidad Saludable:

Objetivo general

Formar educadores que trabajen en equipos interdisciplinarios para generar proyectos educativos, con sus estudiantes como protagonistas, orientados a promover la salud en su comunidad.

Objetivos específicos

- Generar proyectos innovadores y colaborativos que aborden la prevención y la promoción de la salud desde una perspectiva holística e interdisciplinaria.
- Brindar herramientas para fomentar hábitos de vida saludable entre los estudiantes y la comunidad educativa.
- Integrar la prevención y promoción de la salud de manera transversal en las prácticas educativas.

Comunidad Pedagógica:

Objetivo general

Formar educadores que trabajen en equipos interdisciplinarios para generar proyectos educativos orientados a innovar en las prácticas de enseñanza y evaluación en todos los niveles del sistema educativo

Objetivos específicos

- Favorecer la construcción de nuevos escenarios de aprendizaje que permitan desarrollar metodologías activas en las prácticas de enseñanza.
- Facilitar el cambio de perspectiva desde la lógica del aprendizaje centrado en contenidos a un enfoque basado en saberes.
- Promover la adopción de nuevas prácticas de evaluación.
- Brindar herramientas para la construcción de proyectos orientados a modificar la gramática escolar tradicional (tiempos, espacios, agrupamientos, entre otros).

Comunidad Creativa:

Objetivo general:

Formar educadores que trabajen en equipos interdisciplinarios para generar proyectos educativos orientados a impulsar producciones creativas con especial énfasis en el arte.

Objetivos específicos:

- Sensibilizar a los actores institucionales y comunitarios sobre el valor educativo y social de la creatividad.
- Formar y desarrollar capacidades de pensamiento no convencional e innovador.
- Transferir la creatividad a contextos educativos a partir de la aplicación de técnicas e instrumentos para la elaboración de proyectos innovadores.
- Resignificar la relación entre cultura, arte y educación.
- Fomentar y difundir ideas y producciones artísticas diversas en un contexto de miradas y experiencias múltiples.
- Propiciar el deseo de aprender, la auto reflexión y el debate para estimular el pensamiento crítico desde una perspectiva creativa.

Comunidad Sostenible

Objetivo general:

Formar educadores que trabajen en equipos interdisciplinarios para generar proyectos educativos orientados a impulsar comunidades sostenibles

Objetivos específicos:

- Analizar las relaciones entre los sistemas sociales, económicos y ambientales: Identificar las causas y consecuencias de los problemas ambientales actuales y su impacto en la sociedad y economía.
- Conocer las legislaciones específicas, nacionales y provinciales que protegen el ambiente, y aquellas que promueven la educación ambiental integral.
- Impulsar el diseño de proyectos que aborden la temática de manera efectiva.
- Implementar prácticas de trabajo en equipo y resolución de problemas.
- Promover el pensamiento crítico y la toma de decisiones responsables en temas ambientales.
- Promover la conciencia ambiental en la comunidad educativa.

Comunidad Deportiva

Objetivo General

Formar educadores que trabajen en equipos interdisciplinarios para generar proyectos educativos vinculados al deporte, la actividad física y la recreación en todos los niveles del sistema educativo

Objetivos específicos:

- Conocer los principales beneficios del deporte, el juego y la actividad física a lo largo del ciclo vital.
- Identificar problemáticas, necesidades y/o intereses que sean la base para generar proyectos en la comunidad.
- Recuperar experiencias santafesinas de proyectos en esta Comunidad Deportiva como ejemplos orientadores.

Comunidad de Convivencia

Objetivo general

Formar a los educadores para la construcción de proyectos interdisciplinarios, situados y colaborativos que promuevan espacios y modos de “con-Vivir” en la comunidad educativa.

Objetivos específicos

- Actualizar categorías vinculadas a la convivencia delineando un campo específico.
- Sensibilizar sobre recursos y modos de acción democráticos en los espacios educativos para el fortalecimiento institucional.
- Reconocer estrategias preventivas para la convivencia, la construcción de legalidades y el cuidado.

Comunidad de Comunicación

Objetivo General

Formar educadores que trabajen en equipos interdisciplinarios para generar proyectos educativos vinculados a la alfabetización mediática e informacional, ciudadanía digital, participación en medios y en plataformas de comunicación dentro de todos los niveles del sistema educativo.

Objetivos específicos:

- Conocer las particularidades de la Comunicación en la era digital, especialmente en lo relativo a la alfabetización mediática e informacional (AMI)
- Situar el concepto de ciudadanía digital y la importancia de su desarrollo desde las instituciones educativas

- Preparar para la producción de objetos comunicacionales (piezas digitales o analógicas de comunicación) desempeñando los roles necesarios, siendo parte de las diferentes instancias del proceso.
- Reflexionar sobre las diferentes posibilidades expresivas de las piezas comunicacionales.
- Promover el sentido crítico de los consumos culturales
- Identidad institucional, campañas de comunicación

Comunidad Productiva

Objetivo general:

Formar a los educadores para que puedan desarrollar proyectos interdisciplinarios, situados y colaborativos orientados a fortalecer la articulación con el sector productivo santafesino.

Objetivos específicos:

- Promover la toma de conciencia sobre la importancia de la producción en el contexto santafesino y en la actualidad;
- Fomentar valores necesarios para la formulación de proyectos con impacto social;
- Incentivar la creación de proyectos de microemprendimiento que den respuesta a problemas de la comunidad de pertenencia;
- Contribuir a generar estrategias educativas que despierten curiosidad y pensamiento crítico en los estudiantes;
- Aportar al cuidado del ambiente con proyectos productivos sostenibles.

7. Contenidos:

Tramo de la formación general

Introducción: La formación continua en Argentina y en la provincia de Santa Fe

Módulo I: ¿Qué entendemos por Comunidades?. Las comunidades de aprendizaje. Corrientes teóricas pedagógicas

Módulo II: ¿Qué sabemos al día de hoy sobre “Aprender”? Las teorías psicológicas del aprendizaje. Introducción al aprendizaje basado en proyectos (ABP). Ejemplos de proyectos

Tramo de la formación de Comunidad

Comunidad Tecnológica:

Introducción: Por qué trabajar en una comunidad tecnológica. Qué implica ser parte de la misma

Módulo I: Revoluciones tecnológicas. Tecnologías innovadoras: Inteligencia Artificial (IA); Programación y Robótica; Internet de las cosas (IdC); Realidad virtual y aumentada; Impresión 3D

Módulo II: Experiencias de la educación santafesina. Proyectos tecnológicos

Comunidad Saludable:

Introducción: Qué significa ser parte de la comunidad saludable

Módulo I: Definiciones y desafíos actuales de la salud. Salud y educación: un enfoque integral. Pedagogía del cuidado

Módulo II: Proyectos educativos para la prevención y la promoción de la salud. Algunos ejes temáticos para trabajar proyectos de educación para la salud. Conclusiones, experiencias, caja de herramientas

Comunidad Pedagógica:

Introducción: Por qué trabajar en una comunidad pedagógica.

Módulo I: Comunidades de aprendizaje: Un enfoque educativo transformador. Aspectos históricos de la matriz escolar tradicional

Módulo II: Dimensiones de la matriz escolar. Espacios, tiempo, vínculos, curriculum, evaluación. Algunas experiencias de referencia

Comunidad Creativa:

Introducción: Por qué trabajar desde una comunidad creativa.

Módulo I: La creatividad en la educación actual. Creatividad, imaginación e innovación. Creatividad y talento. Historia de la creatividad

Módulo II: Herramientas para desarrollar proyectos creativos desde la escuela. Conclusiones y experiencias de la educación santafesina

Comunidad Sostenible:

Introducción: ¿Qué significa una comunidad sostenible?.

Módulo I: Cambio climático. Causas y consecuencias. Situaciones locales. Agenda 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Normativas.

Módulo II: Ley de EAI, principios, objetivos y lineamientos. Concepto de ambiente, problemas ambientales y desarrollo y sustentabilidad. Ecorregiones de la provincia de Santa Fe. Orientaciones didácticas para construir propuestas de enseñanza de Educación Ambiental Integral. Conclusiones. Experiencias de la educación santafesina. Caja de herramientas

Comunidad Deportiva

Introducción: ¿Por qué trabajar en una comunidad deportiva?.

Módulo I: Algunos conceptos principales de la comunidad deportiva. Deporte, Actividad deportiva y Juegos deportivos. Orígen y evolución del deporte. Clasificaciones de los deportes. ¿Qué es un equipo deportivo? Formación del equipo y estructura organizativa. Estructura organizativa del equipo deportivo. ¿A qué llamamos juego?

Módulo II: Diseño de un proyecto deportivo. Ejemplos de experiencias santafesinas. ¿Qué tener en cuenta para desarrollar un proyecto deportivo desde la escuela?. Principales pasos y consideraciones para iniciar un proyecto deportivo.

Comunidad de Convivencia

Introducción: ¿Por qué proponemos una comunidad de convivencia?. Pensando en la convivencia. Derechos y normativas. Haciendo un poco de historia

Módulo I: Conceptos para construir proyectos de convivencia. Clima e identidad. Lenguajes y prácticas de diálogo. Cuidado, autonomía y corresponsabilidad. Juego y creatividad. Vivenciar las experiencias.

Módulo II: Herramientas para incluir en proyectos de convivencia. Reconocimiento de actitudes para la convivencia: Actitud de Auto-observación; actitud de diálogo; actitud reparadora; Actitud responsable.

Comunidad de Comunicación

Introducción: ¿Qué significa ser parte de la comunidad de comunicación?

Módulo I: Comunicación y educación en la sociedad mediatizada. Principales problemáticas en torno a las relaciones sociales en la Sociedad de la Información.

Módulo II: Desarrollo de subtemas y propuestas para el aula. Participación segura, ciberseguridad. Alfabetización mediática. Competencias digitales. Salud informativa. Ciudadanía digital. Inclusión digital. Protección de datos. Ciberdelitos

Comunidad Productiva

Introducción: ¿Qué significa ser parte de la comunidad productiva?.

Módulo I: ¿Qué es producir? La producción en la sociedad moderna. Instituciones educativas y sistemas productivos. Clasificaciones relativas a producción.

Módulo II: Ejes de articulación de proyectos de la Comunidad Productiva. Agricultura y Ganadería; Siderurgia y Metalurgia; Turismo; Comercio y servicio; Tecnología e innovación. Ejemplos de proyectos en la provincia de Santa Fe.

8.- Metodología de trabajo del Tramo General y de los tramos de Comunidad

Formación virtual, asincrónica y autoasistida que tiene un plazo de ejercicio de un mes en total, desarrollando de manera simultánea ambos tramos. A su vez, el docente que opte por cursar además otro/s tramo/s de formación de comunidad que se complemente/n con la comunidad en la que participa, puede sumar ese/esos tramo/s de la formación, acumulando hasta 9 tramos de formación en comunidad, de acuerdo con las 9 comunidades que integran la Red de Comunidades de Aprendizajes.

Cada formación de comunidad consta de cuatro módulos (introdutorio, conceptual, análisis de proyectos y evaluación integradora de múltiple opción)

- Desarrollo de clases escritas por módulo enriquecidas por recursos audiovisuales.
- Inclusión de recursos que faciliten la apropiación de los temas y garanticen el acceso a la información.
- Bibliografía y recursos sugeridos.

Los contenidos propician el análisis y reflexión de la propia práctica, y brindan orientación general para la construcción de proyectos. Además, de manera personalizada, en cada comunidad se brindarán orientaciones para el diseño del proyecto y su presentación.

9.- Estrategias de seguimiento:

Al ser una formación autoasistida las personas realizan los tramos formativos de forma autónoma. Al final del cursado habrá una instancia de preguntas de respuestas múltiples que constarán como registro del proceso de apropiación de conceptos. Se prevé un **aula-foro** de acompañamiento para cada Comunidad orientada a fortalecer las formaciones y acompañar el diseño e implementación del proyecto. Finalmente cada institución subirá al Campus su proyecto, el cual será revisado y posteriormente validado para publicar por el equipo coordinador.

10.- Recursos:

Se caracterizan por ser variados para asegurar el acceso al conocimiento, mantener el interés o agudizar el espíritu crítico en el transcurso de la formación continua. Será necesario utilizar, entre otros:

- Bibliografía para el responsable de la acción formativa y con la que trabajarán los docentes participantes de la Red de Comunidades de aprendizajes.

- Documentos de apoyo y otros, actualizados y pertinentes con la temática abordada y con las orientaciones de los Diseños Curriculares de la Provincia.
- Lineamientos de la normativa nacional, documentación oficial de nuestra provincia, Diseños Curriculares, Disposiciones, etc.
- Recursos tecnológicos de información y comunicación, audiovisuales, gráficos, infografías.
- Formulario de evaluación.

11. Evaluación:

Se prevé un cuestionario integrador de respuestas múltiple alternativa y definición cerrada vinculando conceptualizaciones desarrolladas durante los módulos. Este instrumento evaluativo permite dos intentos por módulo, posibilitando la recuperación a partir de la lectura reflexiva de los tópicos centrales. Cada tramo formativo (general y de comunidad) contempla una evaluación autoasistida.

Sumada a las evaluaciones se contempla la presentación (carga en la plataforma) del diseño del proyecto, que está a cargo de las autoridades de la institución educativa, quienes incluyen la nómina de docentes de la institución que participaron del diseño del proyecto.

12. Perfil de los destinatarios:

Los destinatarios son docentes y directivos de todos los niveles y modalidades del sistema educativo provincial, de instituciones de gestión estatal y privada.

13. Carga horaria y puntaje:

Cada tramo de formación contempla **12 horas reloj** para la general y **12 hs reloj** para cada comunidad. Son acumulables por cada docente que realice cursado y evaluación de cada tramo.

En tanto la elaboración y presentación del proyecto (que, en los plazos que el Ministerio de Educación disponga, presenta la autoridad de la institución educativa con los nombres y DNI de los docentes participantes) contempla **24 hs.reloj**.

En total, cada docente que complete el ciclo de formación (general, de una comunidad y proyecto diseñado) podrá acreditar **48 horas reloj**. Cada docente que además curse otro/s tramo/s de formación de comunidad específica, sumará 12 horas por cada tramo cursado y evaluado.

14.- Requisitos de aprobación:

Los participantes deberán cumplimentar la totalidad de actividades propuestas para cada trayecto (Formación general + formación de comunidad), y tener aprobado el formulario de evaluación con nota mínima 7 (siete).

Para acreditar las horas de formación que contempla el diseño y presentación del proyecto educativo interdisciplinario, participativo y situado, se requiere la publicación del proyecto en el espacio asignado en el Campus, figurando en la nómina de participantes que incluye la autoridad de la institución educativa responsable de la presentación del proyecto.

15.- Inscripción abierta:

La propuesta no tiene cupo. Se admitirán todos los educadores que se inscriban en el período establecido.



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo
2024 - Año del 30º Aniversario de la Reforma Constitucional de la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas

Anexo

Número:

Referencia:

El documento fue importado por el sistema Timbó.

Firmado Digitalmente por:
GOITY José Ludovico